



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL DOCE (12) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **CONCEDE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LOS SEÑORES JORGE IVÁN VALENCIA MOLANO, LILIANA AMU CUERO, KEYLA YURANI VALENCIA AMU, JOHAN FERNANDO VALENCIA AMU, JORGE LUIS VALENCIA AMU, JESÚS ANTONIO VALENCIA AMU, NANCY BEATRIZ VALENCIA MOLANO, LUIS ALFREDO VALENCIA MOLANO E IVÁN FABRICIO VALENCIA TORRES CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA. CON EL **RAD. NO. 11001020300020210125900** EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL **JUICIO SUB EXAMINE**, INCLUIDOS, **LA CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA Y LA SOCIEDAD LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**. QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA. DENTRO DEL PROCESO DE EXPEDIENTE DE RAD. 76109310300220180003200 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 13 DE MAYO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

